



MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.



DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF.: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 16/2.024 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLAZA MUNICIPAL - ID N°: 454816". -----

Puerto Adela, 17 de septiembre de 2024.-

VISTO;

Que, la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – RESOLUCIÓN DNCP N°: 453/2024 – "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 12. Modificación del literal a) del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23, y; -----

CONSIDERANDO;

Que, la mencionada disposición indica: "Por el cual se modifica el literal a) del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó." -----

JUSTIFICACIÓN;

UOC Convocante (*): Municipalidad de Puerto Adela

Unidad o área requirente (*): Unidad de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Alfonso Javier Morel Medina

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Puerto Adela.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Es requerido la realización del proceso licitatorio de "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLAZA MUNICIPAL" a fin de satisfacer la necesidad de Mejorar la Infraestructura de la Plaza al Costado de la Municipalidad - Distrito de Puerto Adela con la Construcción de Tinglado, para beneficio de la ciudadanía en general que frecuentan dicho espacio.

Hay que tener en cuenta que los espacios públicos bien diseñados y regulados juegan un papel importante en el apoyo a ciudades habitables y pueden ofrecer enormes beneficios. Y el lugar en específico; Plaza al Costado de la Municipalidad - Distrito de Puerto Adela, es muy utilizado por la ciudadanía para realizar distintas actividades recreativas, deportivas y comunitarias siendo que los mismos claman por la realización de la obra.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

[No Aplica]. -





MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.



- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

[No Aplica]. -



Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

Es nuestro Dictamen;



Alfonso Javier Morel Medina
Responsable UAF's
Municipalidad de Puerto Adela